UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1122 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 21 DIC 2012

Visto el expediente promovido por Nora Rivera Muñoz sobre el otorgamiento del Grado Académico de Maestra en Gerencia en Servicios de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que, Nora Rivera Muñoz, ex estudiante de la Sección de Posgrado de la Facultad de Enfermería, ha solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Maestra en Gerencia en Servicios de Salud;

Que, la recurrente ha sustentado y aprobado la tesis "Percepción de los Usuarios Acerca de la Calidad de Atención de los Servicios de Salud Hospital Regional de Ayacucho, noviembre de 2010 – febrero de 2011", en concordancia con lo establecido por el artículo 58º del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, en sesión de fecha 03 de diciembre de 2012, aprobó el otorgamiento del Grado Académico de Maestra en Gerencia en Servicios de Salud a favor de la recurrente, según la Resolución del Consejo Directivo Nº 081-12-UNSCH-EPG-CD, de fecha 11 de diciembre de 2012;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 18 de diciembre de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD a favor de la señora NORA RIVERA MUÑOZ.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de la interesada el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

HUMBERTO FERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

OSCAR OSWALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General (e)